

## BASES DE “Tu Navidad (II)”

### 1.- OBJETO

La Región convoca la 2ª edición de “*Tu Navidad*” que tiene como objetivo:

- Compartir el espíritu navideño de los participantes con una fotografía, ya sea del árbol, la fachada, el belén o cualquier otro motivo de estas fiestas que se enmarque en esta temática y se ajuste a los requisitos establecidos por el organizador.

### 2.- PARTICIPANTES

1. Cualquier persona mayor de edad y también los menores, siempre y cuando presenten la autorización de uno de los padres o tutores y cumplan con los requisitos establecidos.

2. No podrán participar :

1. Trabajadores de La Región S.A.
2. Familiares hasta tercer grado de los trabajadores de La Región S.A.

### 3.- TEMÁTICA

El tema común de los trabajos será la decoración navideña de los participantes en su ámbito privado.

### 4.- INSCRIPCIONES

**El plazo de presentación finaliza el 6 de enero de 2021.**

Los participantes deberán enviar sus fotografías a:

Mail: [concurso@laregion.net](mailto:concurso@laregion.net)

Whatsapp: 638861981

La Región se reserva el derecho a suspender, aplazar o cancelar el concurso en cualquier momento antes de su finalización, siempre que existan causas que así lo justifiquen. También podrán ampliar el plazo si lo consideran oportuno.

### 5.- REQUISITOS

Los participantes solo podrán enviar como máximo dos fotografías por persona. Y deberán identificarse con nombre y apellidos, edad, DNI, telefono, concello donde se ubica la imagen y breve descripción.

### 6.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Originalidad, elaboración y capacidad de comunicar el espíritu navideño.

Si se comprueba que la fotografía se plagió, ya sea en parte o su totalidad, o que ha sido realizado por otra persona que no sea el participante, será descalificado y no podrá optar a premio.

## 7.- JURADO DEL CONCURSO

El jurado estará compuesto por tres representantes de La Región  
El fallo del jurado será inapelable.

## 8.- PREMIOS

- o Se sortearán 10 premios entre todos los participantes
- o CINCO ESTANCIAS DE UNA NOCHE PARA DOS PERSONAS EN UNO DE LOS HOTELES DEL GRUPO OCA
- o CINCO JAMONES DE BODEGA COREN

## 9.- PUBLICACIÓN DE GANADORES

Los ganadores serán publicados en el diario La Región y en las páginas web de La Región, con un espacio especial en el suplemento VIDA. Igualmente se comunicará mediante correo electrónico remitido a la dirección facilitada por los participantes o llamada telefónica. Las fotografías recibidas se publicarán además en las plataformas de La Región.

## 10.- ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios tendrá lugar en un acto público que se celebrará durante la última semana del mes de enero comunicándose oportunamente el día, lugar y hora de celebración.

Para recibir el premio es obligatoria la asistencia al acto de los ganadores. Los menores deberán asistir acompañados de padre/madre/tutor.

## 11.- DERECHOS SOBRE LOS TRABAJOS PRESENTADOS

La participación en el concurso implica la cesión, en exclusiva al grupo de comunicación La Región, de los derechos de publicación de los trabajos, incluyendo los derechos de reproducción, distribución, adaptación a otros formatos, recopilación y comunicación pública en cualquiera de los soportes. Y especialmente la autorización para publicar el trabajo presentado tanto en la edición impresa como en los medios digitales del grupo La Región, pudiendo incluso citar sus datos personales así como su lugar de residencia.

La Región queda exonerada de toda responsabilidad derivada de cualquier incumplimiento de los participante en materia de derechos de autor, propiedad intelectual, industrial o de imagen, así como de cualesquiera otras responsabilidades que pudieran derivarse del incumplimiento o cumplimiento defectuoso de estas bases o de normas legales aplicables, por los participantes en el concurso.

Los trabajos ganadores serán publicados en el diario La Región.

La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de todas las cláusulas contenidas en estas bases.

## 12.- PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/199, de 13 de diciembre, de Protección de Datos (LOPD), a continuación sigue el régimen aplicable al tratamiento de sus datos de carácter personal.

# La Región

Los datos de los participantes serán incorporados a un fichero cuyo responsable es La Región, con domicilio en Polígono Industrial San Cibrao das Viñas, calle 4 - nº 19, 32901 Ourense para la gestión de este concurso y futuras comunicaciones de la marca.

La Región tratará en todo momento los datos de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con los usos y finalidades expresamente previstos en esta cláusula. De igual modo, La Región tiene implantadas las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a los que están expuestos, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el Título VIII del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se desarrolla la LOPD.

El titular de los datos puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de los datos, en los términos previstos legalmente, dirigiéndose a la dirección postal de La Región anteriormente señalada, y acompañando copia del documento que acredite su identidad.